

RESOLUCIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE DE PUESTOS DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA EN EL I.E.S. GALILEO DE ALMERÍA.

Por Resolución de 3 de octubre de 2024 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Almería, se realiza convocatoria pública urgente para la provisión con ocasión de vacante y posibles sustituciones de puestos de profesorado especialista para los ciclos formativos de la familia profesional marítimo-pesquera en el I.E.S. Galileo de Almería. El 25 de octubre de 2024 se resuelve con carácter provisional.

Concluido el plazo de alegaciones, de acuerdo con la base quinta de la mencionada convocatoria,

HA RESUELTO

Primero. – Publicar como Anexo I de esta Resolución el listado definitivo de personal participante admitido y excluido, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

Tercero. - Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

El Delegado Territorial,
Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYMRHRL8BP38A63NMPDKZ3JXQ	PÁG. 1/1

